

## Escudo de Colón: ni franquista ni anticonstitucional

02/04/2010 JOSE MIGUEL De Mayoralg



TEEl periódico del 25 de marzo publica un reportaje sobre la retirada, "por franquista" del escudo "anticonstitucional" del monolito erigido a los Conquistadores extremeños en la cacereña plaza de Colón. La noticia es doblemente errónea, pues el escudo removido ni es anticonstitucional ni franquista. No es lo primero, ya que no existe en España ningún escudo *constitucional*. La Constitución no establece ningún modelo de escudo, a diferencia de lo que hace con la bandera. No hay, pues, escudo *preconstitucional*, *anticonstitucional* ni siquiera *constitucional*. Además, el actual escudo oficial de España fue aprobado en 1981, y cuando en 1978 se promulgó la Constitución vigente, los

ejemplares que entonces circularon llevaban aún el escudo *oficial* que había en España en aquel momento, que era el aprobado por decreto de 2 de febrero de 1938. Por tanto, no puede ser anticonstitucional un escudo que encabeza el propio texto de la Constitución.

Eso ya sería suficiente para que se mantuvieran en sus emplazamientos este y otros emblemas heráldicos que se han retirado con gran falta de respeto a nuestra historia. Pero es que el ejemplar al que me refiero tampoco es un escudo *franquista*. La pieza heráldica que se ha quitado del monumento a los Conquistadores es nada menos que de los Reyes Católicos. Resulta evidente que cuando se erigió en 1958 el monolito a los Conquistadores se quiso grabar el escudo de los Reyes Católicos y no el oficial vigente en ese momento; y revela que quien lo diseñó se tomó el trabajo de averiguar cómo era el escudo que se usaba en España en 1492, año del Descubrimiento de América, consiguiendo una excelente pieza de gran mérito artístico.

La confusión ha venido dada porque el decreto de 1938 dispuso que el nuevo escudo se inspiraría en el de los Reyes Católicos. Por eso lleva también el águila de San Juan, y el yugo y las flechas, que eran divisas personales de los citados soberanos.

El desconocimiento de todo lo expuesto ha hecho incurrir al Ayuntamiento de Cáceres en un error muy lamentable al ordenar retirar del monumento un escudo de los Reyes Católicos, muy bello ejemplar artístico como se ha dicho, confundiendo con el escudo vigente en el período 1938-1981, del que le separan las grandes diferencias explicadas.

Y se pretende aumentar el disparate proyectándose sustituir el escudo arrancado por un escudo *constitucional*, es decir, el escudo oficial de España vigente desde 1981 que ni corresponde al momento de la construcción del monumento (1958) ni al período histórico del Descubrimiento de América, que era lo que se quiso entonces conmemorar. Considero que deben respetarse los emblemas heráldicos que representan el período de nuestra historia, nos guste o no, en que fueron labrados, de la misma manera que los escudos oficiales de las dos Repúblicas españolas fueron mantenidos en los monumentos al cambiar el signo político, como correspondía a personas cultas que supieron valorar el significado de la historia y de sus símbolos.

Actos como el que se comenta manifiestan la ineludible necesidad de que los organismos oficiales, antes de adoptar este tipo de decisiones, se asesoren debidamente, evitando incurrir en tan lamentables errores culturales, y más aun el Ayuntamiento de Cáceres que aspira a convertirse en capital cultural en 2016. También se ahorrarían gastos superfluos al contribuyente, cosa siempre interesante y más aún en los tiempos de crisis que corren.

Creo necesario que, una vez aclarado el grave error padecido, el escudo de los Reyes Católicos, indebidamente removido, sea repuesto en su emplazamiento original, pues se está a tiempo de rectificar la grave injusticia histórica que se ha cometido al retirar, sin ningún motivo, una bella pieza heráldica de aquellos monarcas de un sencillo pero elegante monumento que conmemora en Cáceres la mayor empresa colectiva de Extremadura y de España, que ellos supieron iniciar.

\*Conde de los Acevedos.

De la Real Academia de Extremadura y presidente del Instituto de Estudios Heráldicos y Genealógicos de Extremadura.